

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE

SEMEFO

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

FECHA DE LA COMISION:

08 de abril de 2019.

REGION: 04

MUNICIPIO O LUGAR DE LA COMISION: 114

Tehuacán

MOTIVO DE LA COMISION:

Platificación de dictámenes.

COMISIONADOS:

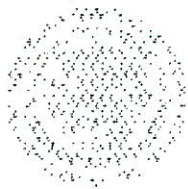
Vania Melissa May Hernández.

RESULTADOS DE LA COMISION
O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. J.

El día 08 de abril acudió al
Juzgado de Tehuacán y se realizó la
diligencia de ratificación de dictámenes.

DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE



PODER JUDICIAL

AREA DE ADSCRIPCION : DIRECCION SEMEFO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO NO. 747/2019/DSMF

PROC. 187,193/2014-II

LIC. VANIA MELISSA MAY HERNANDEZ
PSICÓLOGA ADSCRITA AL SEMEFO
P R E S E N T E

En contestación al oficio 1061-I de fecha 20 de Marzo del 2019, y recibido en esta Dirección el día 30 de Marzo del presente año; se le solicita comparezca en el término de 5 días ante dicha autoridad para ratificar su dictamen.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales conducentes.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
H. PUEBLA DE Z., A 01 DE ABRIL DE 2019
DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO FORENSE DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

DR. ESTHER CRISTINA CUTTERIO MONTIEL

C.p. ABOG. MIGUEL ANGEL MEDINA JIMENEZ, Juez del Juzgado Penal de Tehuacan. Para su conocimiento. Presente
C.p. Archivo D'ECQM/vgr
DIRECCION DEL SERVICIO
MEDICO FORENSE

Recibí
03/06/2019



EL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO PENAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.



TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

OFICIO NÚMERO: 1061-J

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROCESO NÚMERO 187,193/2014-II

DIRECCION DEL SERVICIO MEDICO
FORENSE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

Por resolución judicial dictada con esta fecha dentro del
proceso al rubro indicado, que se instruye en contra de

ELIMINADO

ELIMINADO

y en auxilio de las labores de este Tribunal solicito a usted se sirva informar a
la Licenciada en psicología VANIA MELISSA MAY HERNANDEZ, que deberá
comparecer ante esta Autoridad a ratificar su dictamen, dentro del termino de
cinco días posteriores a la recepción del presente oficio.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales
conducentes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

TEHUACÁN, PUÉ; A 20 DE MARZO DE 2019

EL C. JUEZ DE LO PENAL

ABGDO. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

